I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000134

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 05 FEB 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/681/2013; el Oficio N°1000/021/2013 del Director Jurídico; la Resolución N°400-CD-001/2013 del Director de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°401/027/2013 del Departamento de Abastecimiento; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la dictación de la Resolución N°400-CD-001/2013 del Director de Administración y Finanzas, que autoriza la contratación directa del proveedor María Paulina Quezada Herrera.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Dirección de Administración y Finanzas
Investigador Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.